

MA/EE/4151/1999-Interpis S.L.-Armengual de la Mota núm. 27-29007 Málaga.

MA/EE/4156/1999-Graf Von Schonburg-Gl Rudolf-Finca La Caridad Quinta M.^a Luisa s/n-29600 Marbella.

MA/EE/4157/1999-Villa Marina Properties S.L.-Jacinto Benavente núm. 11 Esc 4 Piso 2-Málaga.

MA/EE/4158/1999-Inmobilien Eschert S.L.-Ur. Las Flores núm. 15-Málaga.

MA/EE/4169/1999-Alufrinox S.A.-Samuel núm. 79-29590 Maqueda.

MA/EE/4176/1999-Castllo de San Luis S.A.-Av. El Fuerte s/n-29600 Marbella.

MA/EE/4177/1999-Ociogest Marbella S.A.-Duque de Ahumada núm. 2-29600 Marbella.

MA/EE/4208/1999-Jena Vinos Internacionales S.L.-Molino de Viento núm. 5-29640 Fuengirola.

MA/EE/4241/1999-Ramos Elevación S.L.-Alcalde Gómez Gómez 27 29-29006 Málaga.

Málaga, 5 de abril de 2005.- El Director, Juan Carlos Lomeña Villalobos.

ANUNCIO de la Dirección Provincial de Málaga del Servicio Andaluz de Empleo, de notificación de actos administrativos a solicitantes del Programa de Tiempo Parcial Indefinido, Decreto 11/99 de 26 de enero, y a los que no ha sido posible notificar requerimiento de documentación.

De conformidad con el art. 59.5 de la Ley 30/92 de 26 noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, dada la imposibilidad de notificar a las entidades interesadas que a continuación se relacionan en el domicilio social de las mismas, se les notifica a través de este requerimiento de documentación, relativo a los expedientes que se especifican, a fin de que en el plazo no superior a 10 días desde la notificación, puedan presentar los documentos requeridos con apercibimiento de que transcurrido dicho plazo, se entenderá por desistido de su solicitud.

MA/EE/2730/1999-Tarquis Alfonso Alejandro-La Viña núm. 2-29130 Alhaurin de la Torre.

MA/EE/3615/1999-Tu Distrito S.A.-J. López Peñalver s/n-29590 Málaga.

MA/EE/3727/1999-Edna Corsetera S.L.-Orotva Pol. Ind. San Luis núm. 119-29006 Málaga.

MA/EE/4388/1999-Restaurante Mesón El Pilarejo S.L.-La Era núm. 10-29016 Málaga.

MA/EE/2230/1999-Málaga Luz Sumin Eléctricos S.L.-Pj Herrera Oria núm. 6-29007 Málaga.

MA/EE/2240/1999-Rectisur Sal-Atenas Pol Ind San Luis núm. 21-29006 Málaga.

MA/EE/2242/1999-Cny Interealty S.L.-Crto. Cial. Plaza Local núm. 58-29660 Marbella.

MA/EE/2295/1999-Cdad. Prop. Miramar B-Ps Marítimo Ed. Miramar núm. 43-29016 Málaga.

MA/EE/2320/1999-Premiere Management Services S.L.-Av. Ricardo Soriano Ed. Granada núm. 43-29600 Marbella.

MA/EE/2402/1999-Sostoa Motor S.A.-Héroes de Sostoa núm. 126-29002 Málaga.

MA/EE/2411/1999-Asoc Comerciantes y Empr. de Torremolinos-Ramal Hoyo Ed. Congreso 1 A L 7-Torremolinos.

MA/EE/2416/1999-Centro Internacional 1.^a Fase-Centro Internacional Torrox Costa s/n-29793 Torrox.

MA/EE/2521/1999-Serv. Funerarios Valle del Guadalhorce S.L.-Huéscar núm. 22-29007 Málaga.

MA/EE/2528/1999-Ruiz Olea Daniel-Antonio Gaudi Loc. 1-29004 Málaga.

MA/EE/2584/1999-Antonio Martín Mates-Montes de Oca núm. 25-29007 Málaga.

MA/EE/2663/1999-Dopeba Lumniraia S.L.-De Velázquez Pryca Los Patios núm. 13-29003 Málaga.

MA/EE/2676/1999-Arte Mania S.A.-Av. Jesús Santos Rein Ed. Trinidad s/n-29640 Fuengirola.

MA/EE/2761/1999-Cdad. Prop. Elviria Hills 1, 2, 3, Ada. Ricardo Soriano núm. 22-29600 Marbella.

MA/EE/2832/1999-Juan Rodríguez García-Alozaina núm. 1-29006 Málaga.

MA/EE/2854/1999-Finca La Fuente Barranco Blanco S.L.-Finca Fuente Barranco Blanco s/n-29120 Alhaurin El Grande.

MA/EE/2928/1999-Marbeproperties S.L.-Ur. Puerto de Estepona núm. 353-29680 Estepona.

MA/EE/2998/1999-José M. Millán Romero-Riviera del Sol Ada. Palmeras s/n-29650 Mijas.

MA/EE/3256/1999-Fca. Ladrillos El Prado-El Prado s/n-29740 Torre del Mar.

MA/EE/3394/1999-Besrtseller Wholesales Spain S.L.-Héroes de Sostoa núm. 194-29003 Málaga.

MA/EE/3406/1999-Tuberias Veleñas S.A.-Cm. Málaga E.V. Pilar s/n-29700 Vélez Málaga.

MA/EE/3434/1999-Talleres Fernández Hidalgo S.L.-Pl. Guadalhorce C. Hnos. Bronte núm. 64-29004 Málaga.

Málaga, 6 de abril de 2005.- El Director, Juan Carlos Lomeña Villalobos.

CONSEJERIA DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE

NOTIFICACION de la Delegación Provincial de Málaga, del acuerdo de ampliación de plazo para resolver del procedimiento sancionador correspondiente al Expte: MA-54/04.

Intentada la notificación sin haberse podido practicar del acuerdo de ampliación de plazo para resolver del expediente sancionador MA-54/04, incoado a Bernad Hermann, con último domicilio conocido en 25158-Sommerland-Sietehwende, 116. Alemania, por infracción a la normativa turística, por medio del presente y en virtud del art. 19 del Real Decreto 1398/93, de 4 de agosto, regulador del procedimiento para el ejercicio de la potestad sancionadora, y de los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre de 1992 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente anuncio de somera indicación del contenido del acto, para que sirva de notificación, significándole que en el plazo de 15 días hábiles, queda de manifiesto el expediente en la Delegación Provincial de Turismo, Comercio y Deporte, sita en Avda. de la Aurora, núm. 47, 9.^a planta (Edificio Administrativo de Servicios Múltiples) de Málaga, pudiendo conocer el acto íntegro, obtener copias de los documentos, formular alegaciones y presentar los documentos que estime pertinentes del trámite de audiencia por término de quince días hábiles desde su publicación, para presentación de cuantas alegaciones y documentos estime oportunos.

Málaga, 5 de abril de 2005.- El Delegado, José Cosme Martín Jiménez.

NOTIFICACION de la Delegación Provincial de Málaga, de la resolución del procedimiento sancionador MA-54/04

Intentada la notificación de la resolución recaída en el expediente sancionador núm. MA-54/04 incoado a don Bernad